CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los doce días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las doce con treinta minutos, se reúnen en la sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto, los señores: Abog. Ramón Duette Esteche, Director General de la CBP., ., Sr. Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la CBP., Lic. Nancy Elizabeth Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., Srta. Gilda Vargas Sucedo, Jefa de Adjudicaciones de la SUB UOC de la CBP., integrantes del Comité de Evaluación, para el estudio y evaluación de las ofertas recibidas en la **Contratación Directa por Excepción N°** Contratación Directa por Excepción **CDE No. 001/2014**, Aprobado por Resolución N° 1446 del 18/03/2014. Dicho llamado corresponde a **ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES – Actualización de licencias Oracle para la C.B.P.,** programa 09, P.A.C. Institucional Nº **274.788.** CDP N° 120/2014 **cuyo monto máximo asciende a la suma de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones).** La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **01/04/2014,** y remitida para su verificación según **expediente Nº 309452**. Al efecto, se remite la nota de invitación el **11/04/2014** a la firma representante EXCELSIS SACIG. La Apertura de Sobres de Oferta se realizó el día veintidós de abril de 2014 a las 10:15 hs.

Teniendo en cuenta el Artículo 33º inciso a) de la Ley 2051 en donde se establece que en los CASOS DE EXCEPCIÓN: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: ... "**a)** el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"... el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta presentada por la firma **EXCELSIS SACIG** en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado.

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EXCELSIS SACIG
	SIPE Nº	1.293.395
1	Formulario N° 1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple
3	Formulario N° 2. Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas a la oferta recibida por lo que el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

ITEM.	CANT.	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	5	Licencia de Base de Datos Oracle 10g Standard Edition One para cinco usuarios adicionales en un servidor con un solo procesador y con una capacidad máxima de crecimiento de hasta 2 procesadores	468.000	2.340.000
2	5	Actualización de Licencia de Oracle 10g AS Busines Standatd Editiion One para usuarios adicionales	1.257.000	6.285.000
3	10	Actualización de la licencia 11225 Base de Datos Oracle Standard Edition One para 10 usuarios	468.000	4.680.000
4	10	Actualización de la licencia 11225 Oracle AS Business Intelligence para cinco usuarios	1.257.000	12.570.000
5	15	Actualización de la licencia 5182840 Oracle Internet Aplication Server Forms and Reports para 15 usuarios	553.000	8.295.000
6	1	Servicio de Asistencia Técnica Local y Soporte técnico por un año	6.700.000	6.700.000
		TOTAL		**40.870.000**

Abog. Ramón Duette E. Director General Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Jefa de Adjudicaciones Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M. Dir... UOC Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz Directora de Control Interno Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson F. Cano Morínigo ... Control Interno ... Legislativo

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada para verificar su cumplimiento conforme a los requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C. **La empresa EXCELSIS SACIG Totalizando la suma de Gs 40.870.000 (guaraníes cuarenta millones ochocientos setenta mil)**

- **Documentaciones Formales**

Ítem	Documentaciones Formales	EXCELSIS SACIG
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
5	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

- **Especificaciones Técnicas**

ÍTEM.	CÓDIGO DE CATÁLOGO	CANT	U.M.	PRESENT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	EXCELSIS SACIG
1	43231512-004	5	UNIDAD	EVENTO	Licencia de Base de Datos Oracle 10g Standard Edition One para cinco usuarios adicionales en un servidor con un solo procesador y con una capacidad máxima de crecimiento de hasta 2 procesadores	El servicio a ser brindado incluye: Provisión de nuevas versiones de licencias de uso Oracle y de parches via WEB (7*24) Asistencia Técnica Local Sat Gold con los siguientes alcances: De Lunes a Viernes (días hábiles) de 8:00 a 17:30 horas: Asistencia técnica, telefónico y mail en forma ilimitada a cualquier problema inherente a la funcionalidad de productos Oracle licenciados. Asistencia Técnica On Site hasta 4 horas mensuales no acumulables. (En caso que el servicio prestado supere las 4 horas mensuales, las horas adicionales serán facturables con el 20% de descuento sobre el valor hora/técnico para servicios de asistencia on-site. Acceso a guardias 7x24 para casos de emergencia Los servicios telefónicos en horario de guardia.	CUMPLE
2	43231512-004	5	UNIDAD	EVENTO	Actualización de Licencia de Oracle 10g AS Busines Standatd Editiion One para usuarios adicionales		
3	43231512-004	10	UNIDAD	EVENTO	Actualización de la licencia 11225 Base de Datos Oracle Standard Edition One para 10 usuarios		
4	43231512-004	10	UNIDAD	EVENTO	Actualización de la licencia 11225 Oracle AS Business Intelligence para cinco usuarios		
5	43231512-004	15	UNIDAD	EVENTO	Actualización de la licencia 5182840 Oracle Internet Aplication Server Forms and Reports para 15 usuarios		
6	43231512-004	1	UNIDAD	EVENTO	Servicio de Asistencia Técnica Local y Soporte técnico por un año		

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Román Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Director de SUO-UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se verifica que la firma **EXCELSIS SACIG** **cumple** con las especificaciones técnicas y con los requisitos legales para el cumplimiento del contrato.---------- ----------

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe **de conformidad al artículo 64° del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, y teniendo en cuenta el Art. 33 inc. a) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas**, recomendando adjudicar a la firma **EXCELSIS SACIG por un total de Gs. 40.870.000 (guaraníes cuarenta millones ochocientos setenta mil).** No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las trece horas. ----------

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB/UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián López Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Ramón Duarte E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas **y teniendo en cuenta el Art. 33 inc. a) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas**, se adjudica a la firma **EXCELSIS SACIG por un total de Gs. 40.870.000 (guaraníes cuarenta millones ochocientos setenta mil)** dentro del marco de la Contratación por **Excepción Nº 001/2014 correspondiente a la Adquisición de Activos Intangibles -Actualización de Licencias Oracle para la Comisión Bicameral de Presupuesto.** ----------

Máxima Autoridad

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores